

DEPENDENCIA: COORD. MPAL. DE PROT. CIVIL Y BOMBEROS ESTADO MAYOR/JURÍDICO/OFICIO 2820.2.5/9286/2022 ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Zapopan, Jal., a 02 de diciembre 2022.

ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ. DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS. P R E S E N T E.



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan

Calle. Dr. Luis Farah 460 Conjunto Laureles. Tels: Centro de Operaciones de Emergencias: 33 3818 2203 Oficialía de Partes: 33 3818 2200 ext. 3783 Zapopan, Jalisco, México www.zapopan.gob.mx Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho informarle que, durante el mes de **noviembre** del año 2022, se llevó acabo sesión del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 fracción VI inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido, reiterándole la seguridad de mis atenciones.

ATENTAMENTE

"Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y
Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Comandante Ignacio Aguilar Jiménez Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.



C.c.p. Expediente. IAJ/KADA/GHN